

Jornada

Papel del personal de salud ante la violencia de género: Retos y oportunidades

Vitoria-Gasteiz, 2 de marzo de 2011



Genero-indarkeriaren kontrako osasun-profesionalak
Profesionales de la Salud contra la Violencia de Género



Osakidetza



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN ETA KONSUMO
SAILA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD
Y CONSUMO

La violencia de género como problema de salud pública

El Departamento de Sanidad y Consumo en colaboración con Osakidetza ha organizado la jornada “ **Papel del Personal de Salud ante la violencia de género: Retos y oportunidades**” con el objetivo de sensibilizar al personal sanitario sobre la incidencia de la violencia de género en la salud de las mujeres y concienciar en la importancia del papel de alerta y actuación que pueden desempeñar éstos frente a situaciones de riesgo, indicios o síntomas de violencia de género.

En la jornada se ha presentado el Programa **ZAINDU Profesionales de la Salud contra la Violencia de Género**.



Genero-indarkeriaren kontrako osasun-profesionalak
Profesionales de la Salud contra la Violencia de Género

Definición de violencia contra las mujeres

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce como “**violencia contra la mujer**” todo acto de violencia que tenga, o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la privada.

(ONU: Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Viena 1993)

Tipos de violencia

FÍSICA: Pellizcos, empujones, bofetadas, patadas... que pueden producir abortos, lesiones externas e internas incluso la muerte.

PSICOLÓGICA: Gritos, humillaciones, críticas exageradas en público, lenguaje soez, insultos, amenazas, culpabilizaciones, aislamiento social...

SEXUAL: Relaciones sexuales forzadas, abuso, violación, incluida la violación marital.

ECONÓMICA: Control absoluto de los ingresos, participación nula o limitada de la mujer en los bienes comunes, impago de pensiones alimenticias...

¿A quién afecta? MUJERES

De todas las edades.

De todas las clases sociales.

De todos los niveles culturales.

Son especialmente vulnerables las mujeres inmigrantes y las mujeres con discapacidad

Casos de violencia de género detectados y atendidos en el sistema sanitario vasco

Durante el 2009, en el ámbito hospitalario de la Comunidad Autónoma Vasca se declararon 728 casos de maltrato y 52 sospechas.

En la atención primaria, fueron 227 los casos de maltrato detectados, de los cuales 111 corresponden al grupo de edad de entre 30 y 50 años.

El 90% de las mujeres que son víctimas de maltrato acuden al sistema sanitario y en la mayoría de las ocasiones, estas mujeres no expresan espontáneamente las causas reales de las dolencias que les produce la situación de maltrato. Muchos de los malestares derivados de situaciones de maltrato (diferentes trastornos de tipo físico, psicológico o psiquiátrico) se canalizan en la atención primaria o en los servicios de urgencia, lo que constituye al ámbito sanitario como uno de los espacios en el que se tiene el contacto más inmediato y directo con las víctimas. Es por ello, que la actuación del profesional de la salud es fundamental tanto en el proceso de detección precoz como en el proceso de seguimiento y acompañamiento.

Enmarcado en esta actuación el Departamento de Sanidad y Consumo en colaboración con Osakidetza, pone en marcha el Programa **ZAINDU** Profesionales de la Salud contra la Violencia de Género.



Osakidetza



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

OSASUN ETA KONTSUMO
SALA
DEPARTAMENTO DE SANIDAD
Y CONSUMO

¿Qué es el Programa ZAINDU?

El programa **ZAINDU** consiste en dotar de formación al personal sanitario para que durante la consulta sea capaz de alertar e interpretar determinados malestares corporales que pueden ser la expresión de una situación de maltrato.

A través de una serie de indicadores y de una entrevista clínica de sospecha o riesgo, los las profesionales de la salud podrán detectar un caso de violencia hacia la mujer y poner en marcha una actuación atendiendo a las características del caso que se trate.

Toda la información estará disponible en una guía que será entregada a las gerencias de hospitales y comarcas y a jefes de unidad de atención primaria para su reparto en las distintas consultas de atención primaria, puntos de atención continuada (PAC), salud mental, pediatría, obstetricia y ginecología, traumatología y urgencias.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

H A B L A M O S

Las y los profesionales de la salud estamos a tu lado para hablarte, para escucharte, para comprenderte, para ayudarte. Si eres víctima de maltrato puedes hablarnos de tu caso sin miedo, con confianza.

¿HABLAMOS?

Las mujeres que sufren algún tipo de maltrato visualizarán en consultas médicas y de enfermería mensajes como éste, y sabrán que la consulta es también un punto de atención ante la violencia.

Desarrollo del Programa ZAINDU

Indicadores de sospecha durante la consulta

Permitirán al personal sanitario interpretar durante la consulta las causas reales de la dolencia y según la actitud de la mujer, las características de la lesiones físicas, si las hubiera, o según la actitud de la pareja determinar si hay sospecha de maltrato.

Según la actitud de la mujer

- Temerosa, evasiva, incómoda, nerviosa...
- Triste, desmotivada, desilusionada...
- Retraída, evita mirar a la cara...
- Falta de cuidado personal.



- Vestimenta que puede indicar intención de ocultar lesiones.
- Estado de ansiedad, angustia o irritabilidad.
- Sentimiento de culpa.
- Autoestima baja.
- Justifica las lesiones o les quita importancia.
- Si la pareja está presente: temerosa en las respuestas, busca constantemente su aprobación...

Según las características de las lesiones

- Hematomas o contusiones en zonas sospechosas (cara, cabeza, cara interna de brazos o muslos...).
- Rotura de tímpano (lesión típica).
- Lesiones en genitales.
- Retraso en la demanda de atención a las lesiones.
- Incongruencia entre tipo de lesión y explicación de la causa.
- Lesiones por defensa (cara interna del antebrazo).



- Lesiones en diferentes estadios de curación = violencia de largo tiempo de evolución.
- Lesiones durante el embarazo en genitales, abdomen y mamas.

Según la actitud de la pareja

- Solicita estar presente toda la visita.
- Excesivamente preocupado o solícito con ella.
- Muy controlador, siempre contesta él o, por el contrario, despreocupado, despectivo o intentando banalizar los hechos.
- A veces, colérico u hostil con ella o con las y los profesionales.

Tras analizar los indicadores, en el caso de sospecha o riesgo el personal sanitario procederá a realizar una breve entrevista clínica que le dará a conocer más datos de la mujer e interpretar si está sufriendo algún tipo de violencia.

Entrevista clínica ante sospecha o riesgo

Para realizar la entrevista se tendrán en cuenta una serie de actitudes que facilitarán la confianza y asegurarán la confidencialidad.

Ver a la mujer sola.
Entrevista reposada, con calma, sin prisas.
Observar las actitudes y el estado emocional (a través del lenguaje verbal y no verbal).
Facilitar la expresión de sentimientos.
Abordar directamente el tema de la violencia.
Crear a la mujer.
Mostrar interés y respeto.
Adoptar una actitud empática.

Preguntas facilitadoras

- ¿Cómo van las cosas en su familia?
- ¿Tiene algún problema con su pareja o con los hijos o hijas?
- ¿Cómo son las relaciones con su pareja?. ¿Cómo resuelven sus diferencias?
- ¿Cómo se siente tratada en casa?
- ¿Ha sentido alguna vez que no la tratan bien?
- ¿Ha sufrido alguna vez insultos, desprecio, humillaciones o algún tipo de agresión?
- ¿Ha sido violentada o agredida física o sexualmente?
- ¿Cómo trata su pareja a sus hijos e hijas?
- ¿Se siente segura?. ¿Ha sentido miedo?
- ¿Controla su pareja sus salidas?
- ¿Le controla su pareja el dinero?
- ¿Le amenaza su pareja alguna vez?. ¿Tiene armas en casa?
- ¿Conoce alguien su situación?
- ¿Cree que puede contárselo a alguien de la familia, a alguna amiga...?
- ¿Cree que puede esperar su apoyo o ayuda?
- Si se ve en una situación de peligro, ¿hay alguien en quien pueda confiar?. ¿Cuenta con algún lugar para refugiarse?



La actuación completa las fases del programa y dependerá de los resultados de la entrevista y de la valoración realizada.

Actuación

- **Mujer que muestra signos de sospecha, pero no reconoce sufrir violencia y no presenta riesgo para su vida:** Registrar en historia clínica y citar para seguimiento, + indagar en servicios sociales.
- **Mujer que muestra signos de sospecha, reconoce sufrir violencia y no presenta riesgo para su vida, y no quiere formalizar denuncia:** Registrar en historia clínica, citar para seguimiento, elaborar parte de lesiones, + poner en contacto con servicios sociales.
- **Mujer que muestra signos de sospecha, reconoce sufrir violencia, presenta riesgo en su integridad física y no quiere formalizar denuncia:** Registrar en historia clínica, elaborar parte de lesiones, enviar a juzgado de violencia, + citar para seguimiento.
- **Mujer que muestra signos de violencia, reconoce sufrir violencia, presenta riesgo en su integridad física y quiere formalizar denuncia:** Registrar en historia clínica, elaborar parte de lesiones, derivar a juzgado de violencia o de guardia o a la Ertzaintza, poner en contacto con servicios sociales y citar para seguimiento.



Conclusiones

Ante la gravedad de este problema, El Departamento de Sanidad y Consumo y Osakidetza dan un paso más en las actuaciones puestas en marcha desde el sistema sanitario, y ahondan en el compromiso de ofrecer una atención integral tanto en lo sanitario como en lo jurídico y social.

ZAINDU pretende formar, concienciar y sensibilizar a los las profesionales de la salud del papel de alerta que pueden desempeñar en la detección precoz de los casos de maltrato, en la asistencia a la persona maltratada y en facilitar todos los pasos precisos para que la víctima pueda contar lo antes posible con una atención integral.

Las personas que sufren violencia sabrán que las consultas médicas y de enfermería son un punto más de atención en violencia de género.

